

**PCR ratifica las calificaciones vigentes de
Banco Santander Perú S.A.**

Lima, Perú (29 de mayo, 2019): PCR acordó ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en $PEA+$, Depósitos de Corto Plazo en PE Categoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en $PEAAA$, Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en $PEAAA$ y perspectiva en Estable, de Banco Santander Perú S.A. con Estados Financieros Auditados a diciembre 2018.

La decisión se sustenta en el perfil crediticio de bajo riesgo del Banco, la evolución positiva sostenida del desempeño operativo del negocio, y los niveles de capital y liquidez que mantienen; los que le permiten mitigar las concentraciones que presentan en los principales clientes y depositantes, derivados del modelo de negocio mayorista. Asimismo, considera el respaldo de la casa matriz, Grupo Santander, -uno de los 20 bancos más grandes del mundo- de quienes aprovechan sinergias comerciales, reciben *know how* de las mejores prácticas del sector, soporte tecnológico y respaldo patrimonial.

Banco Santander Perú S.A., es una subsidiaria del Banco Santander S.A. de España. Se constituyó en el periodo 2007, y se encuentra autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. El Banco tiene como mercado objetivo el sector corporativo y de grandes empresas locales, y aprovechando las relaciones que mantiene con su matriz, atiende a clientes con operaciones globales, regionales, multinacionales y a los principales grupos económicos del país.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente aprobada el 09 de julio del 2016 y la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Rolando Ángeles Espinoza
Analista
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530